32 (treinta y dos)

Asunción, 05 de MARZO de 2024.-

Nota CI Nº 165/2024

Señor
Ing. Gustavo Robadín, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF
Presente

Ref.: ***Llamado MOPC Nº 09/2022 Fiscalización de Dos Lotes en la Zona del Segundo Puente sobre el Río Paraná. Ad referéndum a la aprobación de la reprogramación. Lote 1: Fiscalización de la Zona Primaria de los Accesos del Lado Paraguayo al Segundo Puente sobre el Río Paraná entre las Localidades de Presidente Franco y Foz de Iguazú. Lote 2: Fiscalización de la Construcción de la Terminal de Cargas de la ANNP en la Ciudad de Presidente Franco. ID Nº 402.789. Lote Nº 2. FASE 2***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en el marco del Contrato de la referencia y en relación al **Contrato Nro 15/2022 ID N° 402.399 DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA TERMINAL DE CARGAS DE LA ANNP EN LA CIUDAD DE PTE FRANCO**, en relación a la Nota CEP-ANNP-076-2024 en donde se plantean las causales de prórroga de plazo y las justificaciones documentadas en anexo. Se enlistan a continuación:

Prórroga por nueva implantación de las edificaciones y actualización del proyecto vial, proyecto pluvial, así como paquetes estructurales viales con nueva cota de acceso al Puerto de camiones de la ANNP.

El Proyecto Ejecutivo fue desarrollado entre los meses de noviembre 2022 y enero 2023, en Fase 1 del contrato de la referencia. Los datos que sirvieron de base para la elaboración detallada de los rubros integrantes del proyecto, fueron estudiados por las partes durante el año 2022, con el resultado de la aprobación del Proyecto Ejecutivo en marzo 2023. Cabe destacar que el Proyecto Terminal de Cargas de la ANNP en la Ciudad de Presidente Franco forma parte de un programa que vincula una serie de proyectos; teniendo como punto común con el proyecto del Lote 1 de la referencia, el portal de acceso al predio de la ANNP, con una vía cuyas características de pendiente y cota deben cumplir con los requisitos técnicos de ambos proyectos.

31 (Treinta y uno)

En este sentido, considerando que el Proyecto Ejecutivo del Lote 1 se encontraba al mismo tiempo en desarrollo, es así que en abril del 2023 se establecen definitivamente los datos de pendiente de llegada y cota de acceso en el punto del pórtico de la Terminal de Cargas.

En ese momento, se pudo constatar que el Proyecto Ejecutivo el Lote 2, requería un ajuste de cotas y pendientes, no solo de los caminos de acceso y circulación interna al lote, sino un ajuste en todas las implantaciones de edificios, plataformas, movimientos de suelo, pavimentaciones y drenaje pluvial. Ajustando del mismo modo, las obras que fueron ejecutadas hasta ese tiempo.

Al mismo tiempo, se requirió que el Convenio Modificatorio correspondiente al Proyecto Ejecutivo aprobado en Fase 1, debía ajustarse con los puntos mencionados del proyecto ejecutivo, actualizando los ítems y cómputos métricos. Teniendo como limitante el porcentaje máximo de ampliación de monto de contrato de obras, los especialistas tanto de Contratista como Fiscalización, trabajaron conjuntamente para optimizar los proyectos viales, pluviales y paquetes estructurales, con los recálculos correspondientes dado el caso.

La tramitación de todo lo anteriormente citado, con la aprobación final del Convenio Modificatorio N° 1 y su implementación efectiva se consiguió en el mes de diciembre 2023.

Analizadas todas las causales y justificaciones documentadas que presenta la Contratista, esta Fiscalización certifica todos los eventos que derivaron en la modificación del cronograma original. Teniendo en cuenta la última fecha de finalización de obras, por Orden de Ejecución N° 2 y N° 3, con un total de 159 días justificables, se propone una extensión del plazo de obra hasta el 08/10/2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal
CONSORCIO INTEGRACIÓN
Arq. Maria Cristina Ortega de Herreros
Representante Legal

M.O.P.C.
Secretaria General - Mesa de Entrada Única
MEU N°: 10951 / 2024
Fecha: 06 / 03 / 2024
Receptor
Para: ☐ Gabinete del Ministro
☑ VMOP ☐ VMAF ☐ VMT
☐ VMME ☐ Otro:
Observ.:
Fecha 06 / 03 / 24
Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. N°: 4350 / 10951 / 24
Fecha: 08 MAR 2024
Firma: Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DE ☐ DGC ☐ DGV
☐ ATD ☐ DSV ☐ DAV ☐ DPV
☐ DC
UCP CAF
Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. N° 2873
Fecha 06 MAR 2024 Hora 14:34
Firma

DIRECCION DE VIALIDAD
UNIDAD EJECUTIRA DE PROYECTOS
CAF - OPEP
Mesa de Entrada
Expediente N° 1929
Fecha: 12 MAR 2024 Hora:
Firma: Enlo Inicial

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 08 MAR 2024
☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C.TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ CDAF ☐ RU/BTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV ☐ UEPIP
☐ UOC ☐ JGM
Ing. José María Espinosa V.
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS
CAF - OPEP
☐ DV ☐ DE ☐ DPV
☐ DAV ☐ DCP ☐ UEP
☐ OTROS ING. MERCEDES RODRIGUEZ
PARA REVISIÓN E INFORME
(12 - 03 - 2024)
Ing. Gustavo A. Robadín A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF